Reunión de Consulta de Cancilleres de la OEA aprobó resolución sobre la situación entre Costa Rica y Nicaragua

7 de diciembre de 2010

La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó hoy por 24 votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones la siguiente resolución sobre la situación entre Costa Rica y Nicaragua (Sujeta a revisión de la Comisión de Estilo):

RESOLUCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ENTRE COSTA RICA Y NICARAGUA

LA REUNIÓN DE CONSULTA,

REAFIRMANDO los propósitos y principios de la Carta de la OEA, en especial los relativos a afianzar la paz y seguridad del continente y a asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros;

HABIENDO ESCUCHADO el informe presentado ante esta Reunión de Consulta por el Secretario General de la OEA;

TOMANDO NOTA del "Informe del Secretario General de la OEA sobre su Visita a Costa Rica y Nicaragua" CP/doc.4521/10, presentado al Consejo Permanente el 9 de noviembre de 2010, y del "Informe del Secretario General Respecto de la Resolución CP/RES. 978 (1777/10)" CP/doc.4526/10, presentado al Consejo Permanente el 18 de noviembre de 2010; y

TOMANDO NOTA ASIMISMO de la resolución CP/RES.978 (1777/10) aprobada por el Consejo Permanente el 12 de noviembre de 2010,

RESUELVE:

Como una medida de fomento de la confianza, hacer un llamado a la partes a ejecutar, de manera simultánea y sin dilación, las recomendaciones adoptadas mediante la resolución "Situación en la zona limítrofe de Costa Rica y Nicaragua", CP/RES. 978 (1777/10), del 12 de noviembre de 2010.

 ©2011 Organization of American States. All Rights Reserved.